



LA PLATA, 21 NOV 2024

**VISTO**, el Expediente N° 4061-2049830/2024, por el que tramita el cese por fallecimiento del agente Oscar Eduardo SUAREZ; y

**CONSIDERANDO:**

Que consta el acta de defunción del agente Oscar Eduardo SUAREZ, acaecida el día 8 de octubre de 2024;

Que el agente citado en el exordio del presente revistaba en un cargo de Planta Temporaria Mensualizada, en el agrupamiento 7) Personal Obrero/Servicio, categoría 10, con un régimen laboral de cuarenta y cinco (45) horas semanales, en el Centro Comunal Arana;

Que ha tomado intervención de su competencia la Subsecretaría de Recursos Humanos;

Que en consecuencia, resulta procedente el dictado el pertinente acto administrativo;

Que el presente Decreto se dicta en virtud de las previsiones contenidas en el artículo 98 inciso C de la Ley N° 14.656;

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL  
DECRETA**

**ARTÍCULO 1º:** Dispóngase el cese por fallecimiento a partir del día 8 de octubre de 2024, del agente Oscar Eduardo SUAREZ, DNI N° 14.846.193, Legajo N° 712.363; quien revistaba en un cargo de la Planta Temporaria Mensualizada en el agrupamiento 7) Personal Obrero/Servicio, categoría 10, con un régimen laboral de cuarenta y cinco (45) horas semanales, en el Centro Comunal Arana, dependiente de la Dirección General de Coordinación de Centros Comunales, de la Subsecretaría de Centros Comunales, de la Secretaría General.-

**ARTÍCULO 2º:** El presente decreto será refrendado por el Secretario Administrativo.-

**ARTÍCULO 3º:** Regístrese, comuníquese, notifíquese, dese al Boletín Oficial Municipal, publíquese. Cumplido, archívese.-

Dr. Santiago Matias Ávila  
Secretario Administrativo  
Municipalidad de la Plata



Dr. JULIO ALAK  
Intendente  
Municipalidad de La Plata

3021